

BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA “PROGRAMA DE PREPARACIÓN Y APOYO DE EVALUACIÓN DOCENTE” PARA COLEGIO SAN FERNANDO DE LA FUNDACIÓN EDUCACIONAL COMUNIDAD Y APRENDIZAJE

BASES ADMINISTRATIVAS

I.1. CONDICIONES DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

- La oferta será recibida hasta el día viernes 31 mayo de 2024, hasta las 16:00 horas, vía correo electrónico a montserratbaranda@feduca.cl
- Para solicitar aclaraciones sobre las bases administrativas y/o técnicas debe escribir al correo electrónico montserratbaranda@feduca.cl, hasta el día 30 de mayo de 2024, hasta las 16:00 hrs. Solo se contestará en días hábiles.
- La oferta debe estar claramente identificada (nombre de la propuesta técnica, nombre de la ATE, n° telefónico de contacto ATE y correo electrónico)
- La oferta debe incluir: 1. Propuesta técnica; 2. Propuesta económica.
- Las propuestas técnicas y económicas deben contener toda la información y documentación solicitada en los formularios respectivos.
- El oferente puede incluir antecedentes y documentación anexa, si es que considera que aportan valor un agregado pertinente al servicio requerido.

I.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- Tiempo de experiencia mínima del proveedor: 11 años con reconocimiento de ATE y experiencia en sectores vulnerables.
- El proveedor debe presentar el Certificado de Pertenencia al Registro ATE vigente y que incluya los servicios solicitados: “Mentoría Docente” todos validados por el Ministerio de Educación.
- El proveedor deberá contar con recomendación de sostenedores o establecimientos educacionales.
- Tiempo de experiencia mínima del o los profesionales de la entidad ATE que realizarán las capacitaciones: a lo menos 5 años.

I.3. CONDICIONES GENERALES PARA LA PROVISIÓN

- Monto máximo que se pagará por el servicio ATE: \$6.187.000
- Formas de pago:
 - Una cuota del 50% facturada a la firma del contrato.
 - Una cuota al finalizar el programa, contra entrega de informe y aprobación del Director Colegio San Fernando.
- Causales de multa y/o término anticipado del contrato:
 - Dificultades de las relaciones sociales entre asesor y asesorados
 - Servicio no cumple con la asesoría solicitada
 - Asesoría no alineada a los sellos del PEI
 - Falta de regularidad en la asistencia de la asesoría
- Vigencia del Contrato a partir del mes de junio de 2024 al 30 de diciembre 2024

I.4. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- La adjudicación se realizará mediante notificación formal vía correo electrónico al proveedor y constará en el acta de evaluación elaborada luego de aplicar los criterios de evaluación de cada oferente.
- Fecha estimada de adjudicación: jueves 06 de junio de 2024.
- La Comisión Evaluadora se encuentra compuesta por:
 - Un representante del Sostenedor.
 - Un representante del Equipo directivo
 - Un representante del Equipo administrativo o de gestión
- La Comisión Evaluadora del concurso evaluará únicamente aquellas ATE postulantes que den estricto cumplimiento a los requerimientos técnicos, administrativos y económicos, descritos en las bases.

Pauta de chequeo recepción de documentos			
Pauta para evaluar las condiciones de recepción de las propuestas que serán chequeadas, en primera instancia, por la Comisión Evaluadora a la totalidad de las propuestas.			
Documentación	Cumple (sí/no)		
	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3
Oferta fue recibida dentro del plazo y hora máximo de recepción de ofertas.			
Oferta es presentada en el <u>formato requerido y con su identificación.</u>			
La propuesta incluye: (1) Propuesta técnica, y (2) Propuesta económica			
Propuesta técnica incluye toda la información y documentación solicitada en el formulario de oferta técnica (Formularios y Anexos)			
Propuesta económica incluye toda la información y documentación solicitada en el formulario de oferta económica (Formularios y Anexos)			

- La ponderación de las evaluaciones técnica y económica, serán las siguientes:

Evaluación del Servicio	Ponderación
Evaluación Técnica	70%
Evaluación Económica	30%
Evaluación Total	100%

Pauta N°1: Criterios de evaluación de la Propuesta Económica

Nombre del proveedor	Precio total del servicio	Puntaje máximo a asignar	CÁLCULO DEL PUNTAJE (Precio más económico/ precio en evaluación)* Puntaje máximo
Proveedor 1		100 puntos	
Proveedor 2		100 puntos	
Proveedor 3		100 puntos	

Pauta N°2: Criterios de evaluación de la Propuesta Técnica

Criterios de evaluación de la propuesta técnica		Puntaje total	Porcentaje
1	Experiencia de la ATE	20 puntos	20%
2	Metodología, enfoque y plan de ejecución	40 puntos	40%
3	Experiencia de los profesionales de la ATE	20 puntos	20%
4	Atención a lo que la Fundación Sostenedora espera	20 puntos	20%
	Total	100 puntos	100%

- Puntaje total de la propuesta evaluada = puntaje evaluación técnica*70% + puntaje evaluación económica*30%

II. BASES TÉCNICAS

II.1. PRESENTACIÓN

- Estas bases técnicas están referidas a la contratación de acciones de capacitación para profesionales de la educación del Colegio Mirador de la Fundación Educativa Comunidad y Aprendizaje a desarrollarse con recursos de la subvención escolar preferencial (SEP).
- El presente concurso público está asociado a una acción incorporada en el plan de mejoramiento del establecimiento educacional para cuya implementación se ha convocado a organismos de asesoría técnico pedagógica (ATE).
- El financiamiento para las capacitaciones se hará bajo recursos SEP año 2024
- Dirigido a: Docentes inscritos en el proceso de evaluación docente 2024
- Duración: 30 horas pedagógicas (Para el equipo de Educadoras de Párvulos participante se debe realizar un proceso de capacitación diferenciado, considerando para ello la incorporación de un/a especialista en el nivel, en al menos 15 horas pedagógicas).

II.2. DESCRIPCIÓN

- Debe detallar y describir en la propuesta:
 - Metodología de trabajo.
 - Evaluación de participantes.
 - Cronograma de ejecución.
 - Publicación de una maqueta del trabajo e-learning.

II.3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA DE LOS SERVICIOS

- La capacitación debe haber sido dictada con anterioridad por la institución ATE y no ser creada específicamente para esta oportunidad. El mandante podrá solicitar evidencia de esta capacitación dictada anteriormente y en caso que el oferente no pueda proveer esta evidencia se declarará la oferta como fuera de las bases.

II.4. REQUERIMIENTOS DE LA TOTALIDAD DE LA OFERTA

- El oferente debe ser capaz de proveer la totalidad de los servicios aquí estipulados. Queda expresamente prohibido subcontratar a otras instituciones la ejecución de estos servicios.

**ANEXO N°1:
FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA**

Oferente: _____

Propuesta económica*:

Flujo de pago:

*Un 50% del puntaje de la propuesta económica considerará un valor variable que considere el oferente con respecto del porcentaje de participantes que culmine el proceso.

**ANEXO N°2:
FORMULARIO OFERTA TÉCNICA**

1. Antecedentes de la ATE

Nombre de la entidad ATE (Persona Natural o Persona Jurídica)	
Nombre del contacto para esta propuesta	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	

2. Breve descripción del oferente ATE

Descripción de la entidad	
Características de su personalidad jurídica	
Años de vigencia como ATE	

3. Trayectoria y experiencia ATE: Proporcione la siguiente información relativa a la experiencia de la ATE en asesorías educacionales en los 5 últimos años:

Nombre del servicio	Institución educativa contratada	Tipo de actividad realizada	Fecha de inicio y término	Referencia de contacto

--	--	--	--	--

4. Descripción técnica: La propuesta técnica y plan de ejecución está constituida por la descripción y planificación de la prestación que se ofrece, para responder al servicio requerido por el sostenedor y la comunidad educativa del establecimiento.

Fechas de ejecución	
Antecedentes y fundamentación	
Objetivos generales y específicos	
Características generales del servicio	
Cronograma	
Recursos (maqueta de recursos elearning).	
Otros (grabación de clases de docentes participantes por ejemplo)	